

12400

COMUNICADO

PARA: Directora Administrativa ICBF
ASUNTO: Comunicación al supervisor
Modificación No 1_ Orden de Compra No. 151943– Contrato No. 01022592025
Contratista: UNIÓN TEMPORAL SERVIR
Aprobación de polizas (prórroga No. 2, Adición 1): 03 de marzo de 2026
Registro Presupuestal Modificación No. 217926
Fecha de Finalización: 15 de marzo de 2026

Cordial saludo,

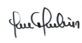
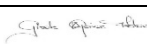
Considerando la función que cumple el (a) Director Administrativa, como supervisor (a) de la Orden de Compra No. **151943– Contrato No. 01022592025**, informo a usted que la Modificación No. 2 de Prórroga 2 y adición No. 1 y las pólizas para cumplimiento de requisitos de ejecución de la Orden de Compra antes referida han sido aprobadas; por lo anterior y con el fin de facilitar el ejercicio de dicha actividad, de forma atenta comunico a usted que los documentos relacionados con el mencionado contrato, se encuentran disponibles para su consulta y publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en cada una de las órdenes de compra.

Para el cabal ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta las herramientas básicas para una eficiente supervisión, que están compuestas entre otras por: *el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación del ICBF y la Guía de Supervisión de Contratos y Convenios suscritos por el ICBF.*

Cordial saludo,



KERLY JAZMÍN AGÁMEZ BERRÍO
Directora de Contratación

| ROL | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|----------|------------------------|---|---|
| Revisó | Jessika A. Merchan | Contratista de la Dirección de Contratación |  |
| Proyectó | Gisele Gómez Fernández | Contratista de la Dirección de Contratación |  |

Copia Electrónica
COORDINADOR (A) GRUPO FINANCIERO

Mediante la presente acta se procede a aprobar la Garantía Única de Cumplimiento generada con ocasión de la modificación efectuada al contrato de prestación de servicios profesionales, según la información que se señala:

| ORDEN DE COMPRA N° | | 151943 | | | |
|---|---|------------------------------|------------|------------------------|-------------------|
| Contratista: | | UNIÓN TEMPORAL SERVIR | | | |
| N° Póliza de Garantía Única de Cumplimiento: | | 108072894 | | | |
| N° Póliza de Garantía RCE | | 100020266 | | | |
| Aseguradora: | | SEGUROS MUNDIAL | | | |
| Fecha de expedición: | | 16 de febrero de 2026 | | | |
| VERIFICACION DE LOS AMPAROS | | | | | |
| VALOR DEL CONTRATO | | \$118.997.189,01 | | | |
| % | AMPARO | EXIGIDO EN EL CONTRATO | | EXIGIDO EN EL CONTRATO | CUMPLE /NO CUMPLE |
| | | DESDE | HASTA | | |
| 20% | Cumplimiento | 29-01-2026 | 15-03-2027 | \$23.799.437,80 | CUMPLE |
| 15% | Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales | 29-01-2026 | 15-03-2029 | \$17.849.578,35 | CUMPLE |
| 10% | Calidad correcto funcionamiento de los bienes | 29-01-2026 | 15-03-2027 | \$11.899.718,90 | CUMPLE |
| 200 | Responsabilidad Civil Extracontractual | 29-01-2026 | 15-03-2026 | \$350.181.000 | CUMPLE |

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, la misma se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte la aprobación a la(s) garantía(s) el 03 de marzo de 2026.


Kerly Jazmín Agamez Berrio
Directora de Contratación

Elaboró: Gisele Gómez Fernandez - Contratista- Dirección de Contratación. 

Revisó: Jessika A. Merchan – Contratista Dirección de Contratación 



NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: [https://www.icbf.gov.co/seguros/seguros-mundial](#)

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISO 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2835600 FAX: 2831220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE REGISTRO DE MODIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

ESTADO: ENTREGADO 08/02/2022

VERSIÓN: CANCELADO 28-02-2022 - 1.037-09-05-992528000000-0001

| | | | | | | | |
|----------------------------|----------------------------|-----------|--------------------------------|--------------------------------|-------------------|------------|--|
| No. PÓLIZA | 0-100072094 | No. ANEXO | 2 | No. CERTIFICADO | 27306075 | No. RIESGO | |
| TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE EXPEDICIÓN | | 16/02/2022 | SUC. EXPEDIDORA | AGENCIA INVERSIÓN | | |
| VIGENCIA DESDE | VIGENCIA HASTA | DÍAS | VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE | VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA | | | |
| 00:00 Horas Del 22/12/2021 | 24:00 Horas Del 15/03/2022 | | N/A | N/A | | | |

| | | | |
|--------------|--|--------------------|---------------|
| TOMADOR | UNION TEMPORAL SERVIR | No. DOC. IDENTIDAD | 901.920.100-8 |
| DIRECCIÓN | CALLE 48 NO. 77-34 | TELÉFONO | 3147121248 |
| ASEGURADO | INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR | No. DOC. IDENTIDAD | 899.990.270-3 |
| DIRECCIÓN | CL 1 CRA 15 ESQUINA REGIONAL SUAZIRA | TELÉFONO | 5014177638 |
| BENEFICIARIO | INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR | No. DOC. IDENTIDAD | 899.990.270-3 |
| DIRECCIÓN | CL 1 CRA 15 ESQUINA REGIONAL SUAZIRA | TELÉFONO | 5014177638 |

OBJETO DE CONTRATO

N Mediante el presente anexo se registra modificación 070202 de fecha 20/01/2022 en adición y prórroga.

Nueva fecha terminación: 15 MARZO 2025

Demás términos y condiciones no modificados continúan en vigor.

Garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato No. 151943-1, cuyo objeto es:

| NOMBRE DEL AMPARO | VIGENCIA DESDE | VIGENCIA HASTA | SUMA ASEGURADA | VALOR PRIMAS |
|-----------------------------------|----------------------------|----------------------------|------------------|--------------|
| CUMPLIMIENTO | 00:00 Horas Del 20/01/2022 | 24:00 Horas Del 15/03/2022 | 23.759.437,80 | 28.513,80 |
| PRESTACIONES SOCIALES | 00:00 Horas Del 20/01/2022 | 24:00 Horas Del 15/03/2022 | 17.849.578,35 | 26.814,80 |
| CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO | 00:00 Horas Del 20/01/2022 | 24:00 Horas Del 15/03/2022 | 11.899.728,90 | 10.257,80 |
| TOTAL ASEGURADO | | | \$ 53.508.745,05 | |

| INTERMEDIARIOS | TIPO | % PARTICIPACIÓN | PRIMA BRUTA | DESCUENTOS | EXTRA PRIMA | PRIMA NETA | GASTOS EXP. | IVA | TOTAL A PAGAR |
|--|----------|-----------------|--------------|------------|-------------|--------------|-------------|--------------|---------------|
| AGENCIA DE INVERSIONES Y SEGUROS ABRIL LTD | AGENCIAS | 100,00 | \$ 57.581,80 | \$ | | \$ 57.581,80 | \$ 8,80 | \$ 12.848,90 | \$ 80.439,50 |

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 024 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTIOPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713


¡Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.


HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS - AIFI

Ramo
 SOAT Cumplimiento Judiciales Arrendamiento Otros Ramos

Certificado No.
22304675

No soy un robot 

 El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

[Consultar](#) [Regresar](#)

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad

Número de póliza Número de anexo

Ramo Fecha de expedición

Inicio de vigencia Global Fin de vigencia Global

Tomador

Asegurado Valor asegurado

Movimiento

Objeto de póliza
 GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.151943-1, CUYO OBJETO ES
 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL. ZONA 27

| Amparos | | | | |
|-----------------------------------|----------------------------|----------------------------|------------------|--------------|
| Nombre del Amparo | Vigencia Desde | Vigencia Hasta | Suma Asegurada | Valor Prima |
| CUMPLIMIENTO | 00:00 Horas del 29/01/2026 | 24:00 Horas del 15/03/2027 | \$ 23.799.437,80 | \$ 20.513,00 |
| PRESTACIONES SOCIALES | 00:00 Horas del 29/01/2026 | 24:00 Horas del 15/03/2029 | \$ 17.849.578,35 | \$ 36.814,00 |
| CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO | 00:00 Horas del 29/01/2026 | 24:00 Horas del 15/03/2027 | \$ 11.899.718,90 | \$ 10.257,00 |



NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
BAJO REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 00072007cd58Fka9c0736...

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

OBJETO DE MODIFICACION DE PÓLIZA DE SEGURO EN

PARA MODIFICAR EL NIVEL DE COBERTURA DEL

VEHICULO CLASIFICADO 32-05-2025-1237-9-05-952600000027-0001

| | | | | | | | |
|-------------------|--------------|----------------|---|---------------------|--------------------------------|--------------------------------|----------------------|
| No. PÓLIZA | 01-100020296 | No. ANEXO | 2 | No. CERTIFICADO | 22700074 | No. RIESGO | |
| TIPO DE DOCUMENTO | | | | FECHA DE EXPEDICIÓN | 16/02/2026 | SUC. EXPEDIDORA | AGENCIA REICATAPARAG |
| VIGENCIA DESDE | | VIGENCIA HASTA | | DÍAS | VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE | VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA | |
| 00:00 Horas Del | | 22/12/2025 | | 24:00 Horas Del | 15/03/2026 | N/A | |

| | | | |
|--------------|-----------------------|--------------------|---------------|
| TOMADOR | UNION TEMPORAL SERVIR | No. DOC. IDENTIDAD | 901.930.100-0 |
| DIRECCIÓN | CALLE 48 NO. 77-34 | TELÉFONO | 3147121248 |
| ASEGURADO | UNION TEMPORAL SERVIR | No. DOC. IDENTIDAD | 901.930.100-0 |
| DIRECCIÓN | CALLE 48 NO. 77-34 | TELÉFONO | 3147121248 |
| BENEFICIARIO | TERCEROS AFECTADOS | No. DOC. IDENTIDAD | |
| DIRECCIÓN | | TELÉFONO | 1 |

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REGISTRA MODIFICATORIO 078282 DE FECHA 25/01/2025 EN ADICION Y PRORROGA.

NUOVA FECHA TERMINACION: 15 MARZO 2025

DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN EN VIGOR.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 151943-1, CUYO OBJETO ES

| NOMBRE DEL AMPARO | LÍMITE POR EVENTO | LÍMITE POR VIGENCIA | SUMA ASEGURADA | VALOR PRIMAS |
|---|-------------------|---------------------|-------------------|--------------|
| AMPARO DAÑO - PERDIDAS, LABORES Y OPERACIONES | 150.181.000,00 | 150.181.000,00 | 350.181.000,00 | 90.750,00 |
| PERDIDAS | 150.181.000,00 | 150.181.000,00 | 350.181.000,00 | 0,00 |
| CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS | 150.181.000,00 | 150.181.000,00 | 350.181.000,00 | 0,00 |
| VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS | 150.181.000,00 | 150.181.000,00 | 350.181.000,00 | 0,00 |
| TOTAL ASEGURADO | | | \$ 150.181.000,00 | |

| INTERMEDIARIOS | TIPO | % PARTICIPACIÓN | PRIMA BRUTA | DESCUENTOS | EXTRA PRIMA | PRIMA NETA | GASTOS EXP. | IVA | TOTAL A PAGAR |
|--|----------------|-----------------|---|-----------------|-------------|--------------|-------------|--------------|---------------|
| AGENCIA DE INVERSIONES Y SEGUROS ABRIL LTD | AGENCIAS | 100,00 | \$ 90.750,00 | \$ | | \$ 90.750,00 | \$ 0,00 | \$ 17.241,21 | \$ 108.001,21 |
| DISTRIBUCIÓN COASEGURO | | | | | | | | | |
| COMPANÍA | TIPO COASEGURO | PÓLIZA LÍDER | CERTIF. LÍDER | % PARTICIPACIÓN | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| COMENTO DE PAGO | | | DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/02/2026 | | | | | | |

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 024 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTIOPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713


Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.


HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Ramo
 SOAT Cumplimiento Judiciales Arrendamiento Otros Ramos

Certificado No.
 22304674

No soy un robot 
 reCAPTCHA
 Privacidad - Términos

 El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

[Consultar](#) [Regresar](#)

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad

Número de póliza Número de anexo

Ramo Fecha de expedición

Inicio de vigencia Global Fin de vigencia Global

Tomador

Asegurado Valor asegurado

Movimiento

Objeto de póliza
 SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.151943-1 , CUYO OBJETO ES
 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL. ZONA 27

| Amparos | | | | | |
|--|----------------------------|----------------------------|-------------------|--------------|--|
| Nombre del Amparo | Vigencia Desde | Vigencia Hasta | Suma Asegurada | Valor Prima | |
| AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES | 00:00 Horas del 29/01/2026 | 24:00 Horas del 15/03/2026 | \$ 350.181.000,00 | \$ 90.759,00 | |
| PATRONAL | 00:00 Horas del 29/01/2026 | 24:00 Horas del 15/03/2026 | \$ 350.181.000,00 | \$ 0,00 | |
| CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS | 00:00 Horas del 29/01/2026 | 24:00 Horas del 15/03/2026 | \$ 350.181.000,00 | \$ 0,00 | |
| VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS | 00:00 Horas del 29/01/2026 | 24:00 Horas del 15/03/2026 | \$ 350.181.000,00 | \$ 0,00 | |

[Imprimir](#)

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
 Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

